



Auditoría N°		
Fecha		
Día	Mes	Año
13	08	2015

INFORMACION GENERAL DE LA AUDITORIA EQUIPOS AMBIENTALES

Representante de la Auditoria:	LINA MARIA HINCAPIÉ LONDOÑO
Auditor Líder:	LINA MARIA HINCAPIÉ LONDOÑO
Equipo Auditor:	ROSALBA GOMEZ RAMÍREZ – SERGIO ALBERTO CORREA BARRERA – JOSE JESUS VEGA SANJUAN
Objetivo General	Verificar el estado actual de los equipos ambientales pertenecientes al Área Metropolitana del Valle de Aburrá y entregados en comodatos, contratos y convenios.
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Revisar una muestra de los equipos ambientales del Amva. ➤ Verificar su uso, utilización, cuidado, estado y ubicación.
Alcance:	Todos los equipos ambientales propiedad del Área Metropolitana del Valle de Aburra.
Fecha de apertura:	Julio 10 de 2015
Fecha de cierre:	Agosto 10 de 2015

ASPECTOS GENERALES

Introducción

Cumpliendo con la ley y en desarrollo de las funciones señaladas en el artículo 9 de la ley 87 de 1993 y del rol que deben desempeñar las oficinas de Auditoría Interna, además de las normas referidas a los fines de ésta Oficina y en especial del estatuto anticorrupción (ley 1474 de 2011), pretende dirigir éste trabajo hacia el cumplimiento en la realización de Auditorías a los procesos que se ejecutan buscando el cumplimiento de los objetivos institucionales.

La entidad

El Área Metropolitana del Valle de Aburrá es una entidad administrativa de derecho público que asocia a 9 de los 10 municipios que conforman el Valle de Aburrá. En la actualidad está integrada por los municipios de Medellín (como ciudad núcleo), Barbosa, Girardota, Copacabana, Bello, Itagüí, La Estrella, Sabaneta y Caldas.



El Área Metropolitana del Valle de Aburrá fue creada mediante Ordenanza Departamental N° 34 del 27 de noviembre de 1980, para la promoción, planificación y coordinación del desarrollo conjunto y la prestación de servicios de los municipios que la conforman.

Actualmente cumple funciones de:

- Planificar el territorio puesto bajo su jurisdicción.
- Ser autoridad ambiental en la zona urbana de los municipios que la conforman.
- Ser autoridad de transporte masivo y metropolitano.
- Ejecutar obras de interés metropolitano.

ASPECTOS PRELIMINARES

A. PROCEDIMIENTO

Se procedió de la siguientes forma:

1. Planeación de la auditoría.
2. Entrevista con los supervisores de los convenios, comodatos y contratos en los cuales existen equipos ambientales propiedad de la Entidad.
3. Revisión de los expedientes de comodatos y convenios suscritos por la entidad en los cuales se entregan, utilizan y compran equipos ambientales
4. Visita y verificación aleatoria a los equipos ambientales.
5. Procesamiento de la información recolectada.
6. Elaboración del informe final de la auditoría.

B. HERRAMIENTAS Y DOCUMENTOS

1. Entrevistas.
2. Listados de inventarios de la oficina de Logística con placas de los activos fijos.
3. Listados de equipos ambientales entregados por los supervisores.
4. Archivos en excel.
5. Expedientes.
6. Visitas de campo.
7. Registros fotográficos.

C. DESARROLLO

Se procede a revisar la información aleatoria de los expedientes de los convenios, comodatos y contratos que ha realizado la Entidad con diferentes entes públicos y privados, se observa que en éstos expedientes se encuentran los listados de equipos ambientales, los cuales están siendo utilizados de acuerdo a su función por los responsables, se procede a realizar la visita de verificación de los mismos, en compañía de los supervisores e interventores según el caso.

Cabe anotar que este proceso resultó lento, debido que no fue fácil poner de acuerdo varias personas (supervisor, auditor, interventor y el responsable de ubicación del activo), para la reunión en el sitio de ubicación de los equipos ambientales, por lo cual se programó con anticipación las verificaciones y otro factor que influyó fueron los permisos respectivos de ingreso a estos lugares.

Algunos equipos ambientales se encuentran en los vehículos de monitoreo de fuentes móviles, de emergencia ambiental, de transporte de fauna y tráiler, cuya programación de verificación se realizó acomodando su cronograma de actividades.

- **SIATA**

Contrato Número 464 de 2014, realizado con la universidad EAFIT.

Cuyo objeto es: “Desarrollo científico y tecnológico para la operación de las redes de monitoreo ambiental del Valle de Aburra – SIATA – como instrumento para el conocimiento, manejo y reducción de emergencia y desastres”.

Se realiza una selección aleatoria para revisar todas las estaciones de los municipios de Caldas y Girardota.

❖ **En el Municipio de Caldas se revisaron las siguientes estaciones:**

Estaciones Caldas	Ubicación	Equipo
57	Vereda la clara	Pluviómetro
58	Vereda la salada parte baja	Pluviómetro
124	Unidad deportiva	Sensor de nivel
33	Santa María Goretti	Pluviómetro
106	Carrera 49 calle 125 sur	Sensor de nivel
CAL	Locería caldas	Acelerógrafo
105	Carrera 49 calle 125 sur	Pluviómetro

1. En la estación 57, ubicada en la vereda la clara, se encuentran los equipos referidos en el listado, con las siguientes observaciones:

- Los equipos no se encuentran funcionando.
- Los equipos fueron movidos de lugar sin conocimiento, ni consentimiento de los funcionarios del SIATA, fueron manipulados por personal no competente pudiendo presentar riesgo de deterioro y daños. El funcionario del SIATA procede en presencia de los funcionarios de la Auditoria, retirar los equipos y trasladarlos al SIATA. (Fotos).



2. En la estación 58, vereda la salada parte baja escuela Luis Javier García Isaza, se verifican los activos descritos funcionando debidamente entregando la información adecuada, no se presentan novedades.

3. Estación 124, ubicada en el puente de la unidad deportiva, se verifica el sensor de nivel, el cual se encuentra funcionando y en buen estado.

- Este activo sufrió un siniestro por vándalos del sector que le arrojaban piedras, dañando el sensor de nivel, esta situación ya fue corregida.



4. **Estación 33, colegio santa María Goretti**, se encuentran los equipos en buen estado y se verifica su funcionamiento en la aplicación del SIATA.



5. **Estaciones 105 y 106, corresponden al parque de las tres aguas**, allí se encuentran los equipos, se verifica su buen funcionamiento por medio de la aplicación del SIATA.

-Se observa una parte del equipo cubierto por maleza generando riesgo futuro de deterioro y daños o registro de información errónea.



6. Estación CAL, ubicada en Locería Caldas, se verifica el acelerógrafo, el cual está en buenas condiciones.

-Se observa animales, telarañas, polvo y suciedad en el recinto donde se encuentra este activo, lo cual puede presentar riesgo futuro de deterioro y daños o registro de información errónea.



❖ En el Municipio de Girardota se revisaron las siguientes estaciones:

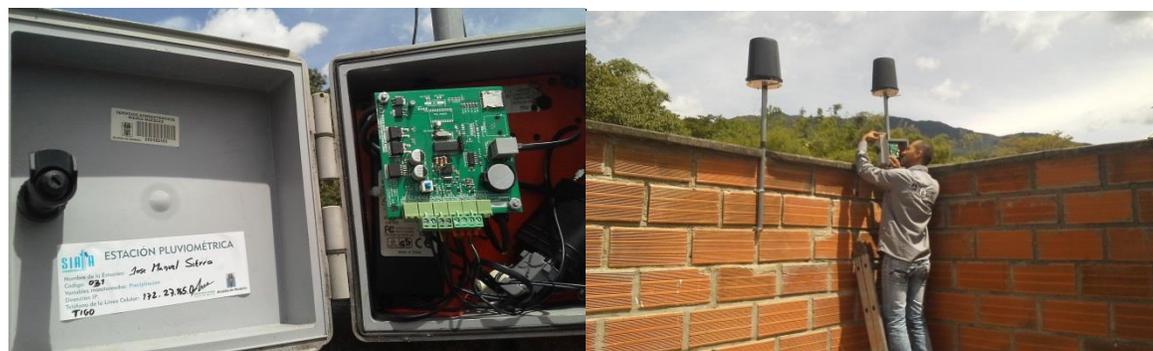
Estaciones Girardota	Ubicación	Equipo
88	Juan Cojo – Q la ferrería	Pluviómetro
31	Cra 14 # 7-50 Q el tábano	Pluviómetro
66	Vereda socorro Q la correa	Pluviómetro
127	Q la molinal	Pluviómetro
GIR	Girardota	Acelerógrafo

- 1. Estación 88, ubicada en la caseta comunal de la vereda Juan Cojo, se verifican los activos descritos funcionando debidamente entregando la información adecuada, no se presentan novedades.**



- 2. Estación 31, ubicada en la Institución Educativa, Jose Manuel Sierra, se verifican los activos y se encuentran en buen estado y funcionando adecuadamente.**

-Se detectan placas de activo fijo del Municipio de Medellín, situación está que debe aclararse para determinar la propiedad del mismo.



- 3. Estación 66, ubicada en la Institución Educativa El Socorro, se verifican los activos y se encuentran en buen estado y funcionando adecuadamente, no se presentan novedades.**

- 4. Estación 127, ubicada en la case comunal la Holanda, se verifican los activos y se encuentran en buen estado y funcionando adecuadamente, no se presentan novedades.**

5. Estación GIR, ubicada en la secretaria de agricultura del municipio de Girardota, se verifica el acelerógrafo, el cual está en buenas condiciones.

-Se observa telarañas, polvo y suciedad en el recinto donde está el activo, lo cual puede presentar futuro deterioro, daños del equipo ambiental y/o registros de información errónea.



• **RADAR METEOROLÓGICO**

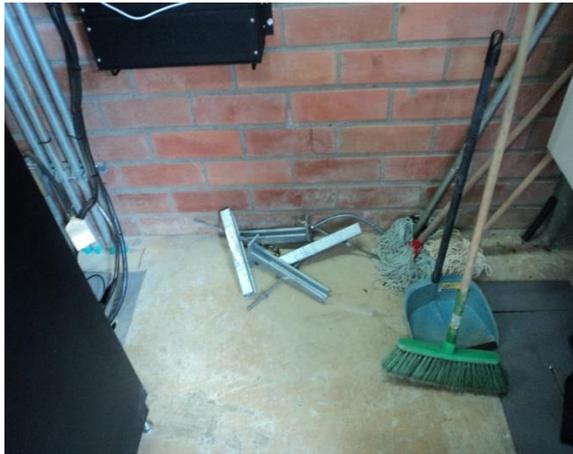
El radar es el activo más costoso de la entidad, lo utiliza el SIATA, se encuentra ubicado en el corregimiento de Santa Elena en los terrenos de la aerocivil

El Convenio 389 de 2010, realizado con la unidad administrativa especial aeronáutica civil, tiene por objeto “aunar esfuerzos técnicos, logísticos y operativos para implementar y operar el radar meteorológico del valle de aburra y sus municipio cercanos”.

De igual manera la supervisora informa que el radar meteorológico lo opera el SIATA, mediante contrato 464 de 2014 con la universidad EAFIT, cuyo objeto es “Desarrollo de adelantos científicos y tecnológicos para la operación de las redes de monitoreo ambiental (SIATA) del valle de aburra, como instrumento para el conocimiento, manejo y reducción de emergencias y desastres”.

En la revisión el activo se observa funcionando debidamente de acuerdo a verificación en el programa SIATA, se presentan las siguientes observaciones en la revisión del radar y sus componentes:

-La oficina que se encuentra al lado del radar y que alberga los activos que consolidan la información generada, presenta desorden, basura, falta de organización, se observan telarañas, polvo, ésta situación puede generar riesgo de daño por deterioro y mal funcionamiento de los equipos.



-Se observa tapa de concreto descubierta, basura y maleza creciendo en el lugar de ubicación del radar, generando riesgos de daño de equipos y lesiones al personal.



-Se observa que algunos equipos componentes del radar tienen oxido, descuido y suciedad, situación que puede generar riesgo de daño por deterioro y mal funcionamiento, además se observa deterioro de los avisos de seguridad que tienen los equipos.





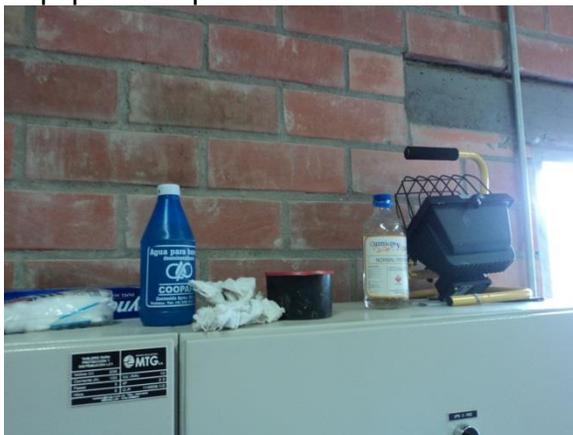
-Se observan cables eléctricos sumergidos en el estanque de agua que contiene la planta eléctrica, generando riesgos altísimos de daño por deterioro y mal funcionamiento de los equipos, presenta inseguridad y riesgo de daño propio o a terceros.



-Se observan quemaduras realizadas al lado del radar y lo más preocupante es, a escasos metros del tanque de combustible de la planta eléctrica, situación que pudo generar riesgos de explosión y daños al radar, sus componentes o al personal encargado de la seguridad y funcionarios del SIATA.



-Se observa inadecuado almacenaje de elementos químicos que pueden generar riesgos de daño a los equipos o al personal.



- **PERFILADOR DE VIENTOS**

Equipos que apoya la labor del SIATA, se encuentra ubicado en el coliseo Carlos Mauro Hoyos, en el Aeropuerto.

El contrato número 449 de 2013, cuyo objeto es: “Adquisición, instalación y puesta de instalación de un radar perfilador de vientos de capa limite compatible con los procesos operacionales del SIATA y sus equipos de monitoreo, incluyendo el radar meteorológico, banda C de doble polarización y el radiómetro microondas”.

Se anotan las observaciones encontradas:

-Se observa maleza creciendo en el lugar, generando riesgo de daño del equipo, por asentamiento de animales, plagas y humedad.



-Se observa suciedad, manchas y oxido que deteriora el metal y pueden generar riesgos de daño al equipo, esta situación no es común debido al tiempo de uso de este activo.



-Se observa aviso en idioma diferente al español.



- **RED RIO**

Convenio número 368 de 2014, realizado con la Universidad de Antioquia.

Cuyo objeto es: “aunar esfuerzos para el desarrollo de la red de monitoreo ambiental en la cuenta hidrográfica del río Medellín aburra fase V”

Se realiza revisión de los activos ambientales utilizados en el desarrollo del convenio el cual ejecuta actividades para la calidad ambiental del río áburra Medellín, y sus afluentes, con monitoreo, muestreo, análisis, valoración de las aguas y otros.

La verificación de estos equipos se llevó a cabo en la universidad de Antioquia, en la oficina de RED RIO, facultad de Ingeniería, allí se observaron los 4 botes que contienen las sondas multiparametricas y los demás equipos que los complementan, los encargados manifiestan el repotenciamiento de 3 sondas, las cuales fueron enviadas al exterior y llegaron en muy buen estado.

El estado actual de los equipos es adecuado al tiempo de uso, no se evidencian daños de equipos en el momento de realización de la auditoria y el cuidado que se les presta a estos activos es bueno, no se presentan novedades. (Fotos).



- **REMCA**

Convenio número 326 de 2014, realizado con la Universidad Nacional.

Cuyo objeto es: “Aunar esfuerzos para operar la red de monitoreo de calidad del aire, meteorología y ruido, en el Valle de Aburrá”.

Se realiza selección aleatoria para verificar los activos ambientales que se encuentran en una estación seleccionada en cada uno de los siguientes Municipios del Valle de Aburrá: Barbosa, Girardota, Copacabana, Bello, Itagüí, sabaneta, La Estrella y Caldas.

Nombre Estación	Municipio
Parque de las aguas	Barbosa
I.E. Colombia	Girardota
Hospital Santa Margarita	Copacabana
Universidad San Buenaventura	Bello
Centro Administrativo Municipal	Sabaneta
Corporación Universitaria lasallista	Caldas
I.E. María Goretti	La Estrella
I.E. Consejo de Itagüí	Itagüí

1. **Estación Barbosa parque de las aguas**, se revisan los equipos y se ve que se encuentran en buen estado, y funcionando adecuadamente.

-Se observan equipos propios de la universidad nacional, ubicados en la parte superior de la cabina sostenido con anclaje de alambres, presenta inseguridad y riesgo de daño propio o a terceros.

-Informan que la oficina de logística no ha realizado el inventario de equipos para el año 2015.



2. Estación Girardota, I.E. Colombia, se revisan los equipos y se encuentra que están funcionando adecuadamente.

-Se observa oxido en la estructura, generando riesgo de daño por deterioro y mal funcionamiento de los equipos ambientales.

-Se observa el equipo sostenido solo con anclaje de alambre y abrazaderas de plástico, presenta inseguridad y riesgo de daño propio o a terceros.

-Se están realizando labores en el techo contiguo a la estación, el funcionario de REMCA no tenía conocimiento de este hecho, lo cual es preocupante, debido a que estos trabajos pesados con soldadura y movimientos, pueden afectar la exactitud y sensibilidad de los equipos ambientales de alto costo (Foto).



- 3. Estación Copacabana Hospital Santa Margarita**, se revisan los equipos y se encuentran que están funcionando adecuadamente.
-Se observa el equipo sostenido sólo con anclaje de alambre y abrazadera de plástico, presenta inseguridad y riesgo de daño propio o a terceros.



4. Estación Bello, Universidad de San Buenaventura, se encuentran los equipos en buen estado y funcionando adecuadamente.

-Se observa el tráiler con manchas y suciedad, generando riesgo de daño por deterioro y mal funcionamiento del equipo ambiental.



5. Estación Sabaneta, Administración Municipal, se encuentra el equipo en buen estado y funcionando.

-Se observa el equipo sostenido sólo con anclaje de abrazadera de plástico, presenta inseguridad y riesgo de daño propio o a terceros.



6. Estación Municipio de Caldas Universidad Lasallista, se encuentran los equipos en buen estado y funcionando adecuadamente.

-El tráiler esta recién remodelado según informa el funcionario de REMCA, pero se observa abolladura y oxido en parte del lateral del tráiler, manchas y suciedad, de igual forma oxido en los tornillos del mástil, generando riesgo de daño por deterioro y posible mal funcionamiento del equipo ambiental.



7. Estación Municipio de la Estrella Escuela María Goretti, se encuentran los equipos funcionando debidamente.

- Se observa el equipo sostenido sólo con anclaje de abrazadera de plástico, presenta inseguridad y riesgo de daño propio o a terceros.
-La estructura presenta un anclaje deficiente a 2 muros, las tuercas de la abrazadera metálica se encontraron sueltas y de fácil acceso a los niños.
-El riesgo es mayor por estar ubicado en una escuela de niños, los cuales tienen acceso a la estructura.
-Al interior de la estructura se encuentran partes de la misma que no fueron usadas, las cuales están sueltas y con un leve movimiento se pueden caer, presentando inseguridad y riesgo de daño propio o a terceros.





8. Estación Municipio Itagüí I.E. Consejo de Itagüí, se encuentran los equipos funcionando adecuadamente.

- Se observa el tráiler con manchas y suciedad, generando riesgo de daño por deterioro y mal funcionamiento del equipo ambiental.

-Se observa caja para cables eléctricos sin la respectiva tapa, dejando a la intemperie los cables que pueden generar inseguridad y riesgo de daño propio o a terceros.



- **POLITECNICO JAIME ISAZA CADAVID**

Comodato número 469 de 2012, realizado con el Politécnico Jaime Isaza Cadavid.

Cuyo objeto es: “Entregar en calidad de Comodato los equipos medidores de partículas PM 2.5, marca BGI, numero serial 828 y 849, y un calibrador deltacal BGI”

Se realiza la revisión de los equipos que se encuentran ubicados en la sede del politécnico Jaime Isaza Cadavid en el sector de las cabañitas en el Municipio de Bello, encontrándolos en buen estado.

-Se observan los equipos sin las respectivas placas de identificación de propiedad de la entidad.

-De acuerdo a información de la supervisora del Comodato, el activo Calibrador deltacal BGI, no es de propiedad del AMVA, situación contraria a los listados de la oficina de Bienes y del mismo objeto del contrato 469 de 2012, se sugiere aclarar.

Equipo PM 2.5



Equipo deltacal BGI



- **SONÓMETROS ENTREGADOS A MUNICIPIOS**

Comodatos Números: 659 (Municipio de La Estrella), 665 (Municipio de Barbosa), 667(Municipio de Girardota), 660 (Municipio de Sabaneta) y 664 (Municipio de Bello) del 2014 y Comodatos 133 (Municipio de Itagüí) y 177 (Municipio de Copacabana) del 2015.

Se realiza revisión física de los sonómetros entregados por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá a los municipios mencionados, los cuales se encuentran en buen estado y su funcionamiento es el adecuado; el sonómetro del Municipio de Copacabana se encuentra en la Entidad a la espera de ser entregado.

-Se recibieron sugerencias de parte de algunos funcionarios encargados del manejo y custodia de los sonómetros en los cuales manifestaron requerir más capacitación en el manejo de éstos, trámite que se realizó con la supervisora de los comodatos, quien expresó que tramitará nuevas capacitaciones.

-Se observa que la placa del sonómetro de Sabaneta se encuentra borrada.

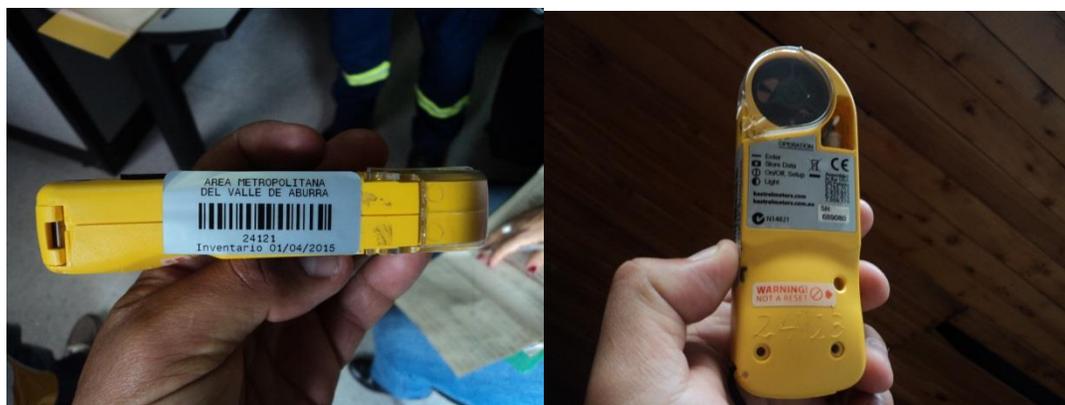


- **ESTACIONES METEOROLÓGICAS ENTREGADAS A BOMBEROS DE LOS 9 MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD**

Comodatos Números: 011 (Municipio de La Estrella), 015 (Municipio de Barbosa), 017 (Municipio de Girardota), 016 (Municipio de Sabaneta) 009 (Municipio de Bello) 014 (Municipio de Itagüí) 010 (Municipio de Copacabana) 012 (Municipio de Caldas) y 013 (Municipio de Medellín) todos del 2015.

Se realiza revisión física de las miniestaciones meteorológicas entregados por el Área Metropolitana del Valle de Aburra a los municipios mencionados, las cuales se encuentran en buen estado y su funcionamiento es el adecuado.

-Se encuentran algunas miniestaciones meteorológicas sin su respectiva placa de identificación del AMVA, Municipios de Barbosa y Girardota.



- **COMODATO ENTREGA DE 2 VEHÍCULOS PLACAS OML060 Y OML 061 PARA CONTROL DE EMISIÓN DE FUENTES MÓVILES A CORANTIOQUIA**

Comodato número 657 de 2014, realizado con Corantioquia.

Cuyo objeto es: “Entregar por parte del Área Metropolitana del Valle de Aburra 2 unidades de monitoreo de fuentes móviles de su propiedad a la corporación autónoma regional de centro de Antioquia – Corantioquia, en calidad de comodato”

Se realiza revisión de los 2 activos, encontrándolos físicamente y desarrollando su función debidamente.

-Los vehículos se encuentran sucios.

-En el vehículo OML 060, se encuentra el equipo de análisis de opacidad con placa 14236, cuyo responsable figura Carmona Salazar Milton Jair, pero este equipo se

encuentra en comodato con Corantioquia.

-Los vehículos presentan algunas abolladuras y desperfectos en la pintura, producto de golpes y deterioro, generando riesgo reputacional en la imagen de la entidad ante la comunidad.

-La placa del vehículo OML 060 presenta leve borrado en la letras.



- **CONTRATO ENTREGA 2 DE VEHÍCULOS CON PLACAS OMK 463 Y OMK 772 PARA CONTROL DE EMISIÓN DE FUENTES MÓVILES A SOLUMEK S.A.**

Contrato número L.P. 402 de 2014, realizado con Solumek.

Cuyo objeto es: “Operativos de control de fuentes móviles”

Se realiza verificación de los 2 vehículos, encontrando los equipos ambientales en buen estado y funcionando debidamente.

-Se observa mucho óxido en la carrocería del vehículo OMK 463, lo que puede generar riesgo de daño por deterioro y mal funcionamiento del equipo ambiental.

-Se observa en el vehículo OMK 772, daños en el interior como por ejemplo: silla pasajero en mal estado, techo perforado encima del conductor, no se encuentran las 2 lámparas de techo internas del vehículo, no se observa el parasol del pasajero. Las placas presentan borrado en las letras, la farola derecha delantera presenta humedad.



- **COMODATO ENTREGA DE 3 REMOLQUES ADAPTADOS Y DOTADOS A CORANTIOQUIA**

Comodato número 261 de 2013, realizado con Corantioquia.

Cuyo objeto es: “Entregar la unidad de rescate animal y las tres (3) unidades rodantes para el fortalecimiento de la labor como autoridad ambiental de la corporación autónoma regional de centro de Antioquia – Corantioquia”.

Se realiza revisión del vehículo de transporte de fauna el cual se encuentra en buen estado y funcionando debidamente, sobre los 3 tráiler, fueron revisados en el parqueadero de Corantioquia

-Se evidencia un estado de abandono, lo cual se deduce porque en los tráiler se observaron telarañas, algunas llantas desinfladas, pantano seco, oxido, jaulas completamente desarmadas, muebles del interior desmontados, daños en las puertas de acceso, además son utilizados como bodega de almacenaje de elementos no propios de su función (elementos deportivos), todo lo anterior generando riesgo de daño por deterioro y mal funcionamiento del equipo ambiental, (la sociedad evidencia su poca utilización y cuidado).





- **VEHÍCULOS DE CONTROL DE EMISIÓN DE FUENTES MÓVILES EN EL AMVA PLACAS OML 037 Y OML 036**

La subdirección ambiental tiene funcionando actualmente 2 vehículos para control de emisión de fuentes móviles, los cuales son coordinados por una profesional de esta subdirección, se realiza la revisión respectiva de estos activos ambientales, con las siguientes observaciones:

- En el vehículo OMZ 037, no se encuentra el equipo opacímetro con placa 15036, cuyo responsable figura Corantioquia y aparece como ubicación el vehículo OMZ 037, además se encontró en el mismo vehículo, el equipo opacímetro 17621, el cual figura de acuerdo a Logística como activo de baja, autorizado por el comité de bienes de noviembre de 2014.

- **VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE FAUNA EN EL AMVA PLACAS OML 314 Y OML 074**

La Subdirección Ambiental tiene actualmente 2 (dos) vehículos para transporte de fauna, su funcionamiento es supervisado y coordinado por un profesional, al realizar la respectiva revisión se observó lo siguiente:

-Vehículo con placas OML 314, se observa que no existe suficiente ventilación para el transporte de animales, se han presentado muertes de los mismos.

-Se observan compartimientos sin la chapa de seguridad, algunos animales se han escapado.

-Algunos compartimientos no tienen las rejillas en buen estado.

-El supervisor informa que se hace mantenimiento correctivo y no preventivo a la carrocería.

-Al interior de la carrocería se observan lámparas que no están funcionando bien, generando mala visibilidad en la noche.

-Las luces de emergencias están amarillas, disminuyendo su visibilidad cuando están en operación.





-Vehículo con placas OML 074, se observa gran cantidad de óxido en las jaulas, generando una posible infección a los animales que se transportan.

-Las chapas están malas, la claraboya no tiene la tapa, si llueve entra el agua, además los animales se pueden escapar.

-No tiene la conexión eléctrica adecuada para conectar el tráiler, la autoridad de Movilidad puede generar multa.

-La escalera está amarrada con alambre, generando inseguridad y riesgo de daño propio o a terceros.

-Las luces de emergencias están amarillas, perdiendo visibilidad para la comunidad en los desplazamientos que se requiere utilizar.

-Se presentan daños en parte de la carrocería, generando riesgo reputacional en la imagen de la entidad ante la comunidad.

-El conductor manifiesta que se filtra el agua al interior de la cabina por la base de la luz de emergencia.





- **ENTREGA DE UNIDAD DE EMERGENCIAS AMBIENTALES PLACA OML 488 A LA UNIVERSIDAD EAFIT.**

Se realiza la revisión del vehículo placa OML 488, el cual se encuentra funcionando y se le realizan las siguientes observaciones:

-Se presentan daños en la estructura del vehículo, algunos compartimientos que contienen equipos no tienen la información de su contenido, se encuentra desorden, inadecuado almacenamiento, suciedad y óxido en algunos accesorios de la unidad de emergencias.



-Se observa alto riesgo en el almacenamiento de la gasolina de los equipos, lo que puede generar graves daños a los activos o al personal, situación más delicada por el objeto del mismo, (vehículo destinado para emergencia ambientales).



-Se encuentra la motosierra sin aceite, los que puede generar daños en el motor si se hubiese utilizado.



-Al solicitar que los funcionarios operadores del vehículo de la unidad de emergencias encendieran la planta eléctrica, éstos no realizaron el protocolo técnico, por ejemplo: revisión del nivel de aceite, de igual manera se observó que demoró mucho tiempo para encender y se generó demasiado humo, manchando la estructura del vehículo, evidenciando lo anterior, la falta de mantenimiento a estos activos.



-Se observó el extintor sin fecha de vencimiento.



-Se observan daños en la estructura de la carrocería.



-Se observa luz de emergencias con agua y amarillas, perdiendo visibilidad para la comunidad en los desplazamientos que se requiere utilizar.



CONCLUSIONES

1. Todas las estaciones visitadas no se encuentran debidamente señalizadas y/o identificadas para conocimiento de la comunidad y de las entidades que por el ejercicio de su función lo requieran saber, por ejemplo: EPM, UNE, Alcaldías y acciones comunales.
2. En algunas estaciones, vehículos y equipos, se observan descuidos en su mantenimiento, se pudo evidenciar suciedad, polvo, telarañas, óxido, basura, y desorden que pueden generar daños del activo fijo, accidentes y mal funcionamiento de los mismos, como por ejemplo: las estaciones 105 y 106 de REMCA, la estación del parque de las 3 aguas, los acelerógrafos de los municipios de Caldas y Girardota, el radar meteorológico, los vehículos de control de emisión de gases, el vehículo de emergencias ambientales, los vehículos para el transporte de fauna, los remolques en comodato con Corantioquia y la escuela María Goretti en la estrella, entre otras.
3. Se debe aclarar la propiedad del pluviómetro ubicado en la estación 31 del SIATA, en la I.E. Jose Manuel Sierra en Girardota, el cual tiene placa del Municipio de Medellín.
4. Algunos equipos se encontraron con riesgos operacionales por daño, deterioro e incendio, además se identifican riesgos reputacionales con afectación directa de la imagen de la entidad, como por ejemplo: el radar meteorológico, el perfilador de vientos, los vehículos de transporte de fauna, el vehículo de emergencias ambientales, las estaciones del SIATA y de calidad del aire REMCA.
5. Se observa como casos particulares, los sucesos que se presentaron en el radar meteorológico, allí se encontraron rastros de incendio en la maleza lateral al perímetro a pocos metros del tanque de combustible de la planta eléctrica. Además se encontraron los cables eléctricos de la planta sumergidos en agua; así presenten resistencia de aislamiento, en algún momento pueden producir algún desastre; de igual forma se detectaron elementos químicos mal almacenados y con riesgo de generar daños en los equipos.
6. Se encuentran equipos que no están funcionando, como por ejemplo: la Estación 57, vereda la clara en el municipio de Caldas, operado por el SIATA

y los sonómetros de los municipios de Barbosa y Copacabana.

7. Se sugiere que los avisos se encuentren en el idioma español, el perfilador de vientos, tiene un aviso de alerta para la comunidad en idioma inglés.
8. Algunos equipos y estructuras de los convenios SIATA y REMCA, se encuentran con mal anclaje, generando alto riesgo a los equipos, lesiones a los funcionarios y comunidad en general. Ejemplo: estación 33 Colegio María Goretti en el municipio de Caldas, estación Hospital Santa Margarita, en el Municipio de Copacabana.
9. En la Escuela María Goretti del municipio de La Estrella, se encuentra un equipo ubicado sobre una estructura en el segundo piso, presenta mal anclaje y se observan partes metálicas de gran tamaño de la estructura sueltas, generando un riesgo de accidente a los niños, toda vez que ellos pueden acceder a este sitio.
10. La estación con tráiler, ubicado en el municipio de Caldas en la Universidad Lasallista, fue renovada hace poco tiempo, pero en la visita se constataron daños: óxido y abolladuras en la pared lateral, con riesgo de entrada de agua.
11. Se encuentran equipos sin su respectiva placa de identificación y sin claridad con respecto a quien pertenece el activo. Ejemplo: equipo entregados en comodato al Politécnico Jaime Isaza Cadavid, contrato 469 de 2012, en el que informa la supervisora que el equipo deltacal BGI, no pertenece al AMVA sino al Politécnico.
12. La entidad entregó sonómetros a los municipios, los funcionarios que los operan solicitan mejor capacitación para su operación.
13. Los vehículos de control de emisión de gases, transporte de fauna, el de emergencias ambientales y los remolques entregados a Corantioquia presentan falta de mantenimiento en su estructura.
14. Se observa que en el vehículo OMK 772, entregado a la empresa Solmek S.A; contrato número 402 de 2014, para realizar control de emisión de fuentes móviles, presenta varios daños en su interior, como por ejemplo: techo perforado, no tiene las lámparas internas, no tiene parasol y la silla del pasajero se encuentra en mal estado.

PLAN DE MEJORAMIENTO

Se recomienda realizar un plan de mejoramiento para subsanar las observaciones plasmadas en este informe.

Nombre completo	Responsabilidad	Firma
LINA MARIA HINCAPIE	Jefe Oficina de Auditoría Interna	
SERGIO ALBERTO CORREA BARRERA	Auditor	
ROSALBA GOMEZ RAMIREZ	Auditor	
JOSE JESUS VEGA SANJUAN	Auditor	